

NOTAS CONTABLES APLICADAS A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES

De acuerdo a la resolución número 06 g.dac.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial no. 498 del 31 de diciembre de 2008 y No. 001-01-CP-08-11.01 del 12 de enero de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 de 27 de los mismos mes año, por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la empresa TODOFERR CIA. LTDA. con Ruc 171762884179001 cumple con los requisitos para aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera, motivo por el cual en su año de transición 2012 adopta por primera vez la NIFF para PYMES.

Nota 1: Bases de Elaboración

La conciliación del Patrimonio Neto y su expresión en el Estado de Situación Financiera Inicial se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Tiene como moneda de presentación de sus estados financieros el dólar de los Estados Unidos de Norte América, moneda que se utiliza en el Ecuador.

Nota 2- Políticas Contables

La información exhibida en el presente documento está relacionada con los Estados Financieros de apertura, los mismos que fueron presentados al inicio del periodo de transición, la mencionada información y sus políticas sus contables están directamente relacionadas con la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES en la compañía.

El Conjunto completo de Estados Financieros elaborados para el año finalizado el 31 de diciembre de 2012 constituye los primeros Estados Financieros que cumplen con la NIIF para PYMES. En año 2012 la entidad se considera como una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES. La Sección 35 se aplica, y la fecha de transición es el 1 de enero 2011.

En su Estado de Situación Financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para PYMES (al comienzo del primer periodo presentado) debe reclasificar las partidas que reconoció, según su naturaleza información financiera anterior, como tipo Activo, Pasivo o componente de Patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF.

Los ajustes de las partidas de ingresos y gastos relacionados con transacciones, otros eventos o condiciones que surgieron antes de las fechas de transición a la NIIF para PYMES se reconocen directamente en ganancias acumuladas a la fecha de transición.

El párrafo 35.8 de los Estados de Situación Financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para PYMES se reconoce para PYMES señala: las políticas contables que una entidad utilice en su información financiera anterior.

NOTA 3: Transición a

La fecha de transición
Estados Financieros

NIIF para PYMES

compañía de NIIF para PYMES es el 1 de enero del 2012. Los últimos
datos de acuerdo Año corresponden al año finalizado el 31 de diciembre del

Datos adjuntos siguientes

La transición a la NTF para PYMES ha derivado en aplicar criterios en las políticas contables de la entidad comparables con aquellos utilizados al aplicar la NTC.

Los siguientes datos expostivos a los Estados Financieros consolidados describen las operaciones entre el patrimonio y los resultados conforme a las NTC y los reportes presentados recientemente de acuerdo con la NTF para PYMES para el período sobre el que se informó finalizado al 31 de diciembre de 2011 y también describen el patrimonio presentado en el estado de Situación Financiera de apertura del 1 de enero del 2012. Así mismo, detalla y explica los cambios requeridos en las políticas contables evaluadas al adoptar por primera vez la NTF para PYMES.

Periodo Económico

El período económico de la compañía para estos los estados financieros correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2012.

NOTA 4 Notas a la configuración del Estado de Situación Financiera

5.1 Caja Bancos

Son equivalentes de efectivo de acuerdo a lo señalado en la sección 7 que los incluye dentro del Estado de Flujo de Efectivo. Eson equivalentes a efectos son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósito de inversión a largo, teniendo un saldo de \$ 200.00

5.2 Propiedad, Planta y Equipo

En primer lugar para reconocer según el párrafo 17.4 de la sección 17 para determinar si reconocemos una partida de propiedades, planta o equipo la compañía debe reconocer el costo de cada uno de los puntos de propiedades, planta y equipo sobre un activo y todo o

a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y

b) El costo de la partida pueda medirse exitosamente.

La propiedad, planta y equipo son activos tangibles que de acuerdo al párrafo de la sección 17.2 se mantienen para uso en la producción o el suministro de bienes o servicios para arrendarlos o transferirlos con propósito administrativo y se esperan usarlos en más de un período.

La sección 17.15 señala: Una entidad medirá su costo de propiedad, planta y equipo: sea al reconocerlo según el costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Por lo tanto el costo se ve a reconocer en valor neto de la partida de propiedad planta y equipo en el costo.

La medición, podrá medirse revisado, utilizando el costo. Costos revisados en la Guía del Impuesto Real del Ingreso es un activo valorado por un parte valorado por la Superintendencia de Contribución.

5.3 Pasivo Financiero

Los Cuentas por Pagar se originan en el momento de recibir de bienes y servicios y se reconocen en un Pasivo Financiero. Los Pasivos Financieros para un período financiero se reconocen a la fecha de emisión del instrumento de deuda que se emite o adquiere el Pasivo. Como el Pasivo.